



**Junta de Andalucía**

Consejería de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Desarrollo Sostenible

## Sistema de Ayudas de la PAC

# Estudio sobre la edad y sexo de las personas solicitantes de Ayudas Directas y Desarrollo Rural en la campaña 2021 en la Comunidad Autónoma de Andalucía



Marzo 2022

---

---

---

## Índice

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
1. Introducción.....	6
2. Metodología.....	9
3. Análisis de las personas solicitantes de ayudas PAC en la solicitud única 2021.....	9
3.1. Naturaleza jurídica de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2021.....	10
3.2. Sexo de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2021.....	11
3.3. Edad de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2021.....	12
3.4. Análisis conjunto de las variables sexo y edad de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2021.....	14
4. Análisis de las personas solicitantes de Ayudas Directas por tipo de ayuda, sexo y edad. Campaña PAC 2021.....	16
4.1. Análisis de las personas solicitantes de la ayuda del régimen del pago básico en la campaña PAC 2021.....	16
4.2. Análisis de las personas solicitantes del Pago para Prácticas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente (“Pago Verde”) en la campaña PAC 2021.....	18
4.3. Análisis de las personas solicitantes del “Pago para jóvenes agricultores” en la campaña PAC 2021.....	19
4.4. Análisis de las personas solicitantes incluidas en el “Régimen de pequeños agricultores” en la campaña PAC 2021.....	21
4.5. Análisis de las personas solicitantes de ayudas asociadas en la campaña PAC 2021.....	22
5. Análisis comparativo de las personas solicitantes de ayudas en la Solicitud Única de la PAC 2021 frente a las campañas 2019 y 2020.....	27
5.1. Evolución del número de personas solicitantes de Ayudas en la Solicitud Única de la PAC en función del sexo y la edad.....	27
5.2. Altas y bajas de solicitudes únicas de la PAC en la campaña 2021.....	30
6. Análisis de la figura del “Jefe de Explotación” con las variables de sexo y edad para la campaña 2021	

---

---

## RESUMEN EJECUTIVO

1. Del total de expedientes de ayudas presentados en Andalucía en la campaña PAC 2021, el 93,1% de los solicitantes se corresponden con personas físicas y el 6,9% restante con personas jurídicas. Las provincias andaluzas que más solicitudes únicas han recibido han sido Jaén (37,0%), Córdoba (17,3%) y Granada (14,7%).
2. En relación al pago básico, el número de hombres es superior al de mujeres. Aunque lentamente, el porcentaje de mujeres va ascendiendo. El 41% de las solicitudes de ayudas directas se corresponden con personas de sexo femenino frente al 59% de solicitudes de personas de sexo masculino. Jaén es la provincia donde se registra un mayor número de solicitudes de mujeres con un 45,5%. En oposición, se encuentra Huelva con un 33,5% de participación femenina frente al 66,5% de solicitudes presentadas por solicitantes de sexo masculino.
3. Actualmente existe un solicitante menor o igual de 40 años por cada once mayores de esa edad, constituyendo las personas mayores de 65 años el 42% del total de solicitantes de ayudas de la PAC. La provincia más envejecida, en cuanto al sector agrario reflejado en las solicitudes de ayudas de la PAC, es Huelva con un porcentaje del 78,5% de personas mayores de 50 años.
4. La superficie total declarada acogida al Régimen de Pago Básico alcanza los 4,8 millones de hectáreas<sup>1</sup> de las cuales el 39% son declaradas por personas jurídicas y el 61% por personas físicas (20% por mujeres y un 41% por hombres).

El tamaño de las explotaciones a nivel global para todos los tramos de edad es aproximadamente un 7% porcentual mayor en los hombres, salvo el tramo de más de 65 años donde son prácticamente iguales los tamaños medios de las explotaciones.

A nivel provincial, destacar que Cádiz y Sevilla tiene el tamaño medio de las explotaciones de mujeres jóvenes mayor que el de los hombres.

En Jaén y Cádiz, es donde menor es la diferencia entre el tamaño medio de las explotaciones entre hombres y mujeres.

5. En cuanto al Pago Verde o Greening, el 92,4% de los solicitantes son personas físicas y el 7,6% restante jurídicas. Dentro de las personas físicas, el 59,1% son hombres y el 40,9% mujeres.
6. En el Pago para Jóvenes Agricultores, las personas jurídicas suponen un 3% de solicitudes frente al 97% presentada por personas físicas, donde el sexo masculino juega un papel muy importante, suponiendo un 74,2% frente a un 25,8% de solicitudes presentadas por mujeres. La participación femenina en el Pago para Jóvenes Agricultores es inferior al 30% en todas las provincias andaluzas excepto en Almería (32,2%) y en Huelva (32,1%) que lidera en Andalucía la incorporación de mujeres jóvenes al campo y supone un aumento del 2% de mujeres respecto a 2020.
7. En el Régimen de Pequeños Agricultores, la práctica totalidad de solicitantes son personas físicas con el 99,2%. A diferencia de otras ayudas, la proporción de solicitudes por parte de mujeres es ligeramente superior con un 41,9% del total de solicitudes presentadas. Por edades, más del 53% de las solicitudes la realizan personas mayores o igual a 65 años.

---

<sup>1</sup> Esta superficie se refiere a superficie declarada: aquella superficie resultante de tomar en primer lugar la superficie justificada, en caso de no existir ésta, la superficie administrativa, y si no, la superficie declarada por el agricultor. Esta superficie es la efectivamente utilizada, la total existente en el campo y útil con fines estadísticos. En el caso de los cultivos de pastos la superficie que se aporta no está afectada por el coeficiente de admisibilidad de pastos. Si se tratase de superficie solicitada, entonces la superficie de cultivos de pastos sí vendría afectada por el coeficiente antes indicado.

- 
8. Respecto a las Ayudas asociadas el porcentaje de mujeres es, en general, menor que en Pago Básico. En estas Ayudas asociadas hay una mayor implicación femenina en el ámbito de la agricultura que en la ganadería, de manera que la participación de la mujer representa un 36,8% de las solicitudes de ayuda asociadas a la agricultura y un 26,2% de las solicitudes de ayuda asociadas a la ganadería. Otra diferencia a destacar entre ambos regímenes de ayuda es la edad de las personas solicitantes, al encontrar un mayor porcentaje de personas más jóvenes (menores de 50 años) en las ayudas a la ganadería.
  9. Por tipo de Ayuda asociada a la Agricultura, destacar la Ayuda Asociada al Cultivo del Arroz por su mayor proporción de solicitudes por parte de mujeres (42%), y la Ayuda al Tomate para Industria por ser una de las ayudas asociadas más solicitada por personas de edad menor o igual a 40 años (18%).
  10. Por tipo de Ayuda asociada a la Ganadería, destacar la Ayuda a las explotaciones de vacuno de leche donde con un 90% de solicitudes es predominante la implicación del sexo masculino frente al sexo femenino y la Ayuda a las explotaciones de Caprino por ser una de las ayudas asociadas a la ganadería más solicitada por personas menores de 40 años ( 20%).
  11. En la comparativa entre la campaña anterior (2020) y la actual (2021) destacar:
    - Disminución del número de solicitantes de ayudas PAC en la Solicitud Única desde 2019 con un descenso total del 2,5% de las solicitudes .
    - Aumento de las solicitudes por parte de personas jurídicas en la campaña PAC 2021 (6,9%) respecto a la campaña 2020 (6,5%), y en a campaña 2019 (6,4%).
    - Se mantiene la participación de solicitantes de sexo femenino en 2021 con un 40,7% frente al 40,5% en 2020.
    - Durante las tres últimas campañas PAC, los agricultores y agricultoras mayores de 65 años han presentado alrededor del 40% de las solicitudes únicas de la PAC.
    - Las nuevas solicitudes en la campaña PAC 2021 se corresponden en un 87,8% con personas físicas, encontrándose prácticamente en la misma proporción tanto para mujeres como para hombres (53% en hombres y 47% en mujeres). Este hecho no se produce en los declarantes de la PAC 2020 que han causado baja en la PAC 2021, ya que el 59% son hombres y el 41% son mujeres.
    - El mayor porcentaje de altas en la PAC 2021 se da en mujeres mayores (>65 años) con un 31,9% y en hombres jóvenes (<=40 años) con un 33,8%.
  12. En el resultado del análisis de la figura del Jefe de Explotación, mas de un 96% de titulares se inscriben como Jefe de Explotación. El 76% de los titulares que delegan la responsabilidad propia de la figura del Jefe de Explotación son mujeres. El porcentaje mayor de mujeres Jefas de Explotación se sitúan en el rango de edad menor o igual a 40 años.



---

# Estudio sobre la edad y el sexo de las personas solicitantes de Ayudas Directas y Desarrollo Rural en la campaña 2021 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1. Introducción

*En el 2021 la mejor noticia para las mujeres rurales del sector agrario ha sido la inclusión de la perspectiva de género en la reforma de la PAC.*

A petición de España, se ha logrado incorporar la perspectiva de género entre los objetivos estratégicos de la propuesta de Reglamento de la PAC, en especial en el Objetivo Específico 8, "Zonas rurales dinámicas", integrado en los objetivos sociales de la PAC, que se ha definido finalmente como "promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible".<sup>2</sup>

*El objetivo es conseguir que la futura PAC permita implementar en cada Estado Miembro intervenciones especialmente diseñadas para atender las necesidades de las mujeres en el medio rural, buscando así avanzar en la igualdad de trato y de oportunidades para mujeres y hombres, contribuyendo a reducir las brechas de género detectadas.*

La ley 9/2018, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía en su artículo 10.2 establece que los poderes públicos "realizarán análisis e investigaciones sobre la situación de desigualdad por razón de sexo y difundirán sus resultados" destacando especialmente la necesidad de reflejar la situación y necesidades de las mujeres en el mundo rural.

El carácter rural que sigue manteniendo Andalucía, dónde la agricultura constituye la principal fuente de empleo en gran parte de los municipios, hace necesario analizar la situación y posicionamiento de mujeres y hombres en este ámbito.

En el Decreto 25/2020, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, se incluye la actividad "Estadística sobre las personas solicitantes de ayudas PAC y ayudas directas en Andalucía" (código 05.04.44), teniendo como objetivo "Conocer el perfil sociodemográfico de las personas titulares de explotaciones agrarias que

---

<sup>2</sup> <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=bopa&id=156975>

---

presentan solicitud de ayudas PAC y ayudas directas" y cuyos resultados se muestran en el presente estudio.

**Los cambios más destacados de la PAC 2021 son los siguientes:**

- Real Decreto 41/2021 que regulará las ayudas de la PAC en 2021 y 2022

*Terminado el periodo de aplicación 2014-2020 de la actual Política Agraria Común, esta norma asegura un marco estable para que agricultores y ganaderos puedan percibir 7.200 millones de euros en cada año (2021 y 2022), hasta la entrada en vigor de la nueva PAC .*

*En el régimen del pago básico, que se abona en base a un sistema de derechos agrupados en 50 regiones diferentes, se continúa con la convergencia paulatina del valor de todos los derechos de cada región hacia su valor medio regional. Este mecanismo de convergencia se basa en lo recomendado en el reglamento transitorio y es continuación de la convergencia que se inició en 2015 y que el ministerio ha propuesto que concluya en el periodo 2023-2027, respondiendo así a las necesidades detectadas en los análisis realizados en los dos últimos años en relación a este régimen de ayuda.*

*En este real decreto también se introducen cambios derivados de la experiencia adquirida en la gestión de las ayudas para aclarar procedimientos y conceptos, de forma que se logre una mayor eficacia en la gestión y el control de estas ayudas. Se han flexibilizado las ayudas asociadas a la ganadería para facilitar el acceso a jóvenes ganaderos, también a aquellos que comienzan la actividad y presentan la solicitud única por primera vez.*

*En relación con las ayudas asociadas a la ganadería, con el fin de facilitar el acceso a los jóvenes ganaderos y a los ganaderos que comienzan la actividad, se elimina la referencia al 1 de enero del año de la solicitud del cumplimiento de los requisitos para percibir la ayuda asociada para las explotaciones de vaca nodriza, vacuno de leche, ovino o caprino por la totalidad de los animales presentes en la explotación a una determinada fecha.*

*Respecto a la condicionalidad, y respondiendo a la ambición ambiental que desde hace años forma parte de la PAC, se ha incluido un nuevo requisito que penaliza la recolección mecánica nocturna en plantaciones intensivas de cultivos permanentes en seto de porte alto, denso follaje y en los que se produzca la anidación o pernoctación de aves, con objeto de proteger a las aves durante la época de cría y reproducción.*

*Se han flexibilizado las ayudas asociadas a la ganadería para facilitar el acceso a jóvenes ganaderos y también de aquellos que comienzan la actividad y presentan la Solicitud Única por primera vez.*



---

*El real decreto adapta, en base a las normas del reglamento transitorio, los importes de cada uno de los regímenes de ayuda para 2021 y 2022.*

*En relación con el sistema integrado de gestión y control de las ayudas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 bis del Reglamento de Ejecución (UE) 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad, existe la posibilidad de utilización de los controles por monitorización por las comunidades autónomas, para lo cual, el FEGA ejercerá funciones de coordinación. En este sentido, los controles por monitorización podrán utilizarse para la verificación de la existencia de actividad agraria sobre el conjunto de la explotación.*

*En relación con la monitorización, se hace necesario diferenciar el periodo ordinario de modificación de la solicitud única, del periodo de modificación de la misma en el contexto de los controles por monitorización .*

*Por otro lado, para evitar la creación de condiciones artificiales en la concesión de pastos permanentes de uso en común de titularidad pública a beneficiarios que no los utilizan, la actividad de pastoreo solo será admisible si se realiza con animales de la propia explotación.*

*En lo que se refiere a la ayuda asociada a las legumbres de calidad, se hace necesario restringir el concepto de legumbres de calidad, por indicación de la Comisión Europea, que establece la premisa de conceder ayudas únicamente a las denominaciones de calidad que están amparadas por la propia normativa comunitaria. Y ello con la finalidad de no debilitar el reconocimiento de las figuras de calidad europeas.*

*Respecto al pago específico al cultivo del algodón, se debe establecer el importe unitario máximo de la ayuda para las campañas 2021 y 2022.*

---

*Hasta ahora, la posibilidad de registrar alegaciones para modificar la información reflejada en el SIGPAC recaía siempre sobre el interesado. Su tramitación y gestión supone una importante carga administrativa. De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 1077/2014, de 19 de diciembre, se pretende que las modificaciones del SIGPAC derivadas de la modificación de la solicitud única en base a los resultados de ciertos controles puedan ser realizadas de oficio por parte de la administración competente. Con el fin de garantizar la coherencia del SIGPAC se modifica también el citado artículo 7 del Real Decreto 1077/2014, de 19 de diciembre, introduciéndose la posibilidad de presentar las alegaciones al SIGPAC en los mismos plazos de modificación de la solicitud única como consecuencia de los controles preliminares y por monitorización. Estas modificaciones persiguen agilizar la realización de las modificaciones necesarias en el SIGPAC, de forma que no se retrase la tramitación de los pagos en los expedientes afectados.*

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha recibido para la campaña 2021/2022 , 230.909 expedientes relativos a la Solicitud Única de ayudas de la Política Agraria Común (PAC), comprendiendo por un lado las Ayudas Directas, el denominado Primer Pilar de la PAC, procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y por otro lado las Medidas de Desarrollo Rural que constituyen el Segundo Pilar de la PAC y son financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

El objetivo principal de este trabajo es analizar cómo se distribuyen las variables de sexo y edad en las personas titulares de explotaciones agrarias que presentan una Solicitud Única de ayudas PAC en la campaña 2021/2022, siendo el ámbito de estudio la Comunidad Autónoma de Andalucía.

*Los conceptos de pago del Primer Pilar (FEAGA) son:*

- *Régimen de pago básico.*
- *Pagos relacionados con el pago básico: Pago Verde (Greening) y Pago para jóvenes agricultores.*
- *Régimen Simplificado de Pequeños Agricultores.*
- *Ayudas asociadas (no relacionadas con el pago básico): Ayudas a los agricultores y agricultoras y Ayudas a los ganaderos y ganaderas.*

## 2. Metodología

La información que se presenta en este informe resulta de cruzar tres orígenes de datos diferentes.

- ➔ 1: Base de datos facilitada por el Ministerio del Interior para la validación de identidades en cada campaña y que contiene información sobre la edad y el sexo de las personas físicas relacionadas con las solicitudes de Ayudas PAC.
- ➔ 2: Resolución de 27 de enero de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se dispone para el año 2021 las ayudas que se incluyen en la Solicitud Única, al amparo del Real Decreto 1075/2014, de 29 de diciembre, y de la Orden de 12 de marzo de 2015, así como las particularidades de la Campaña 2021.

## 3. Análisis de las personas solicitantes de ayudas PAC en la solicitud única 2021

En la campaña 2021 se han presentado un total de 230.920 expedientes relativos a la Solicitud Única de ayudas de la Política Agraria Común (PAC), de las cuales 15.862 son solicitudes presentadas por personas jurídicas y 215.058 son de personas físicas. A partir del cruce de información de los Orígenes de Datos 1 y 2 citados en el apartado anterior, se obtienen datos de 215.049 personas físicas solicitantes que suponen un 99,99% del total de personas físicas de las que se dispone de datos de edad y sexo y solicitan ayudas PAC.

Provincia Gestora	Nº Solicitudes gestionadas			Total material de partida
	P.Jurídicas	P.Físicas	P. Físicas (*)	
Almería	408	6.430	6.427	6.835
Cádiz	1.328	6.358	6.358	7.686
Córdoba	4.239	36.282	36.280	40.519
Granada	1.065	33.483	33.482	34.547
Huelva	857	6.468	6.466	7.323
Jaén	2.631	84.108	84.107	86.738
Málaga	955	17.583	17.583	18.538
Sevilla	4.377	24.346	24.346	28.723
<b>Total Andalucía</b>	<b>15.860</b>	<b>215.058</b>	<b>215.049</b>	<b>230.909</b>

*\* Nº de solicitudes de personas físicas con información sobre sexo y edad.*

*Tabla 1: Nº de Solicitudes por provincia gestora. Campaña PAC 2021.*

*Fuente: Elaboración propia.*

Por provincia gestora<sup>3</sup>, la Tabla 1 muestra el total de solicitudes incluidas en el estudio (230.909), desglosando por personas físicas y jurídicas. La provincia que concentra un mayor número de expedientes de Solicitudes Únicas de la PAC 2021 es Jaén con 86.738 solicitudes y un 37,0% sobre el total.

<sup>3</sup> Delegación territorial donde la persona dedicada a la agricultura y/o ganadería ha presentado la Solicitud Única de la PAC 2020 que debe ser la provincia donde se ubica la mayor parte de la superficie de su explotación o el mayor número de animales.

---

### 3.1. Naturaleza jurídica de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2021

De las 230.909 solicitudes únicas presentadas en la campaña PAC 2021, un total de 216.960 se corresponden con personas físicas y 15.202 son personas jurídicas.

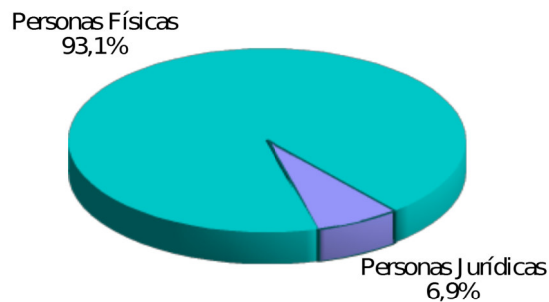


Gráfico 1: Distribución de personas solicitantes según naturaleza jurídica. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.

En la campaña PAC 2021 se ha producido una disminución del número de solicitantes, que se traduce en un recorte de 1.911 personas físicas y un aumento de 658 personas jurídicas más en 2021 respecto al anterior.

Las solicitudes presentadas por persona físicas en Córdoba y Jaén, suponen más del 56% del total de las solicitudes presentadas en Andalucía (ver Tabla 1 y Gráfico 2).

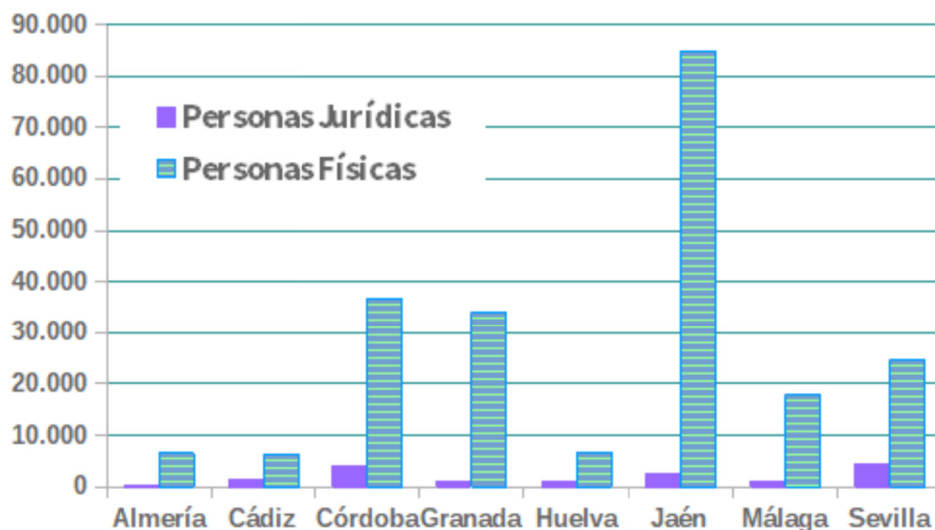
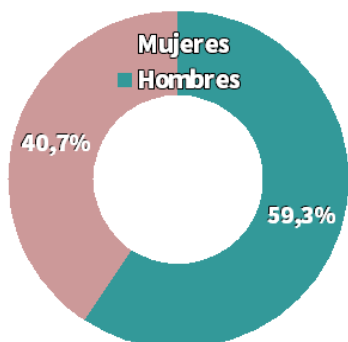


Gráfico 2: Distribución de las personas que presentan Solicitud Única PAC 2021 por naturaleza jurídica y provincia gestora. Fuente: Elaboración propia.

### 3.2. Sexo de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2021

Del total de personas físicas (215.049), un total de 87.612 son mujeres y 127.437 son hombres. Por tanto, de las solicitudes de ayudas PAC de la campaña 2021, el 59,3% se corresponden a solicitantes de sexo masculino y el 40,7% a solicitantes de sexo femenino.



La proporción de mujeres en la campaña PAC 2021 aumenta muy levemente, pasando de un 40,5% en 2019 a un 40,7% en 2021.

Gráfico 3: Total de personas físicas por sexo. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.

Analizando la variable sexo de las personas solicitantes en función de la provincia gestora, hay que destacar Jaén donde se da la proporción Mujeres-Hombres más elevada, con una relación de 45,5%-54,5%. Por contra, las provincias con menor participación femenina son Huelva y Cádiz con un 33,5% de expedientes registrados por mujeres frente al 66,5% de hombres (ver Gráfico 4).

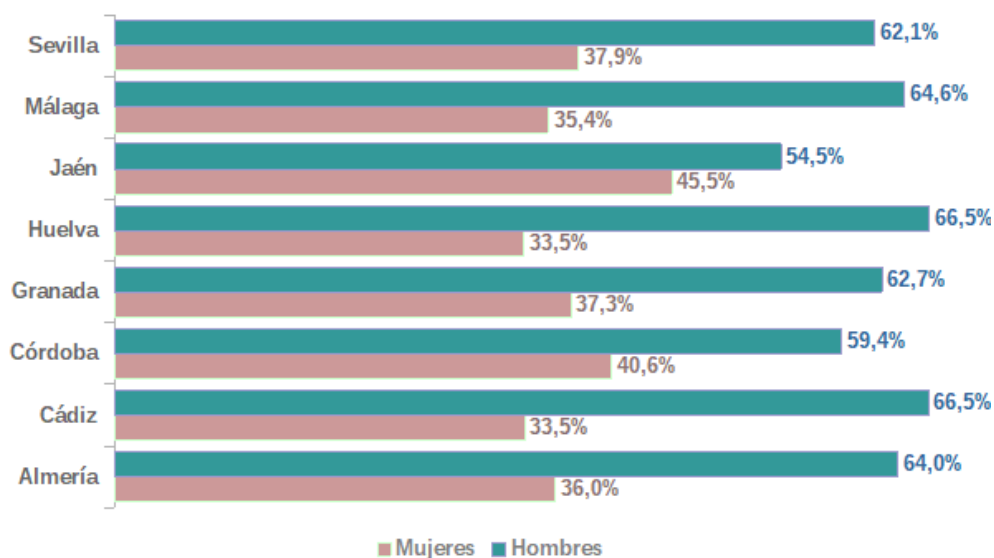


Gráfico 4: Distribución de las personas solicitantes de ayudas PAC 2021 según sexo y provincia gestora. Fuente: Elaboración propia.

---

### 3.3. Edad de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2021

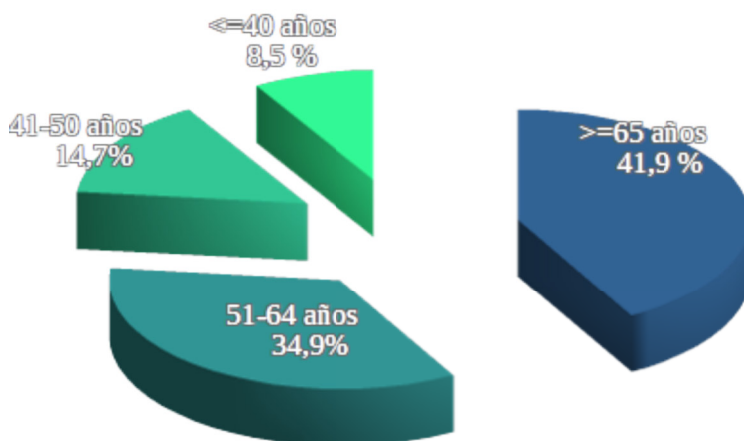
Para el análisis de la edad de la muestra, se han definido cuatro estratos (<=40 años, 41-50 años, 51-64 años y >=65 años) obteniéndose los siguientes resultados .

2021	PERSONAS FÍSICAS	
<=40 años	18.370	8,5%
41-50	31.668	14,7%
51-64	74.946	34,9%
>=65 años	90.065	41,9%

*Existe aproximadamente una persona solicitante menor o igual de 40 años por cada 9 personas mayores de 50 años.*

Analizando los datos relativos al reparto de las solicitudes de ayudas de la PAC del año 2021 para el total de hombres y mujeres, un 8,5% de solicitantes tienen menos de 40 años mientras que más del 76% del conjunto de personas solicitantes de la PAC tiene más de 50 años.

*La edad media de los solicitantes de ayudas para la Campaña 2021, se mantiene como en 2020 en torno a los 62 años.*



*Gráfico 5: Edad de las personas solicitantes de ayudas PAC en la Solicitud Única de 2021. Fuente: Elaboración propia.*

A nivel provincial es Huelva la provincia donde se registra un mayor envejecimiento en el sector agrario, donde más del 47% de solicitantes están en el estrato de edad de edad igual o superior a 65 años. En todas las provincias más del 70% de los solicitantes supera los 50 años.

Las personas de edad inferior o igual a 40 años tienen un grado de participación en todas las provincias dentro del intervalo comprendido entre el 7,4%-10,4%, subiendo respecto a 2020 que había un rango entre el 7,3-8,8%.

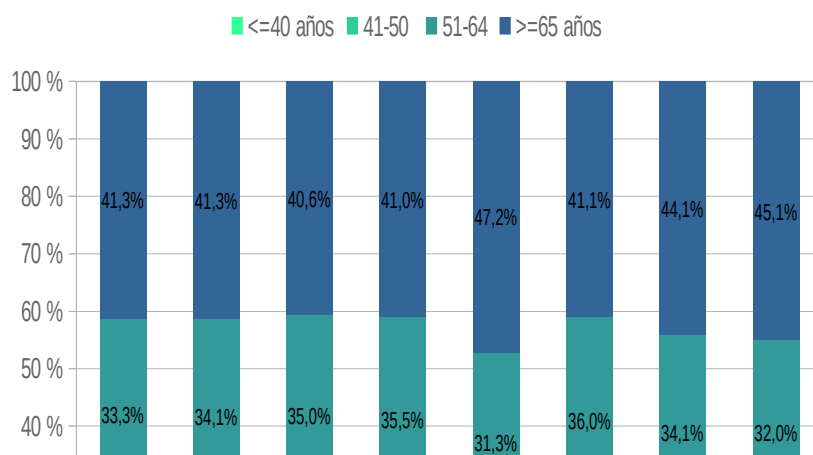


Gráfico 6: Distribución de las personas solicitantes de ayudas en la Solicitud Única 2021 por edad y provincia gestora. Fuente: Elaboración propia.

### 3.4. Análisis conjunto de las variables sexo y edad de las personas solicitantes de Ayudas de la PAC en la Solicitud Única 2021

Se añade la variable sexo de las personas solicitantes, y se analiza el número de las mismas por estratos de edad. En el tramo de edad mayor o igual a 65 años se registra, un mayor número de solicitudes de ayudas de la PAC para la campaña 2021, tanto para las personas de sexo masculino como para las de sexo femenino.

Respecto a los mismos datos registrados para 2020, observamos una leve disminución en este estrato de edad en 2021.

2021	Personas Jurídicas (6,9%)	Personas Físicas (93,1%)		
		Mujeres (40,7%)	Hombres (59,3%)	Total (100%)
<=40 años	15.860	5.838	12.532	18.370
41-50		11.995	19.673	31.668
51-64		30.057	44.889	74.946
>=65 años		39.722	50.343	90.065
<b>TOTAL</b>	<b>15.860</b>	<b>87.612</b>	<b>127.437</b>	<b>215.049</b>
		<b>230.909</b>		

Las mujeres suponen algo menos de un tercio del total de solicitantes de cada estrato.

Tabla 2: Distribución por edad y sexo de las personas que realizan la Solicitud Única de la PAC 2021 Fuente:Elaboración propia.

En el Gráfico 7, por edades, hay que destacar que las mujeres de edad superior o igual a 65 años suponen un 44,1% del total de personas de ese estrato. La presencia de sexo femenino decrece a medida que disminuyen los estratos de edad hasta alcanzar un 31,8% en el intervalo de edad más joven.

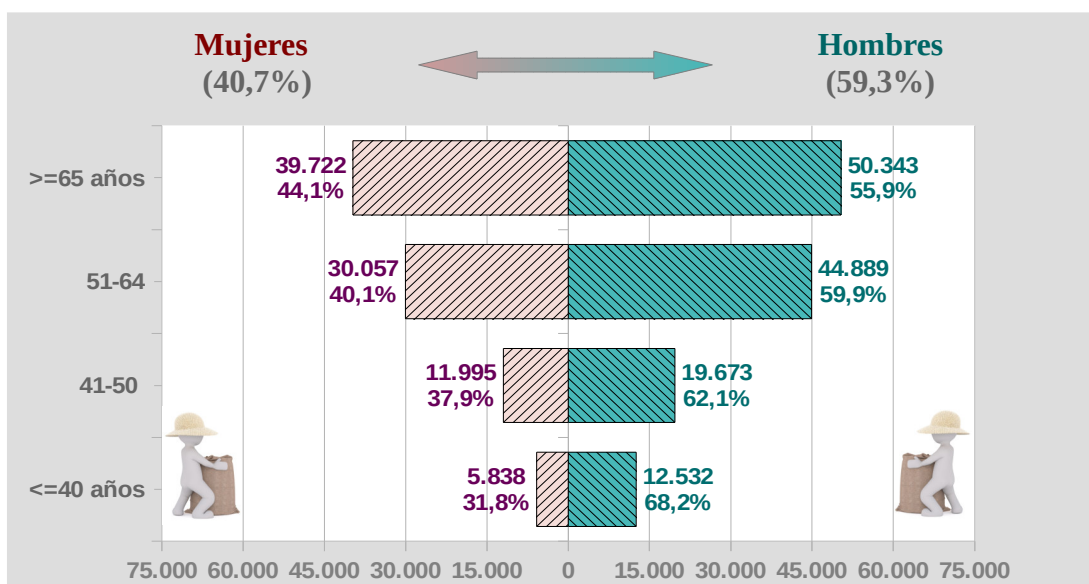


Gráfico 7: N° de personas solicitantes de Ayudas directas y Desarrollo Rural por sexo y estratos de edad. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 8 se observa que a pesar del mayor número de personas de sexo masculino, la proporción de mujeres aumenta conforme aumenta el tramo de edad. Las diferencias más notables se encuentran situadas en los extremos de los intervalos de edad establecidos para este estudio.

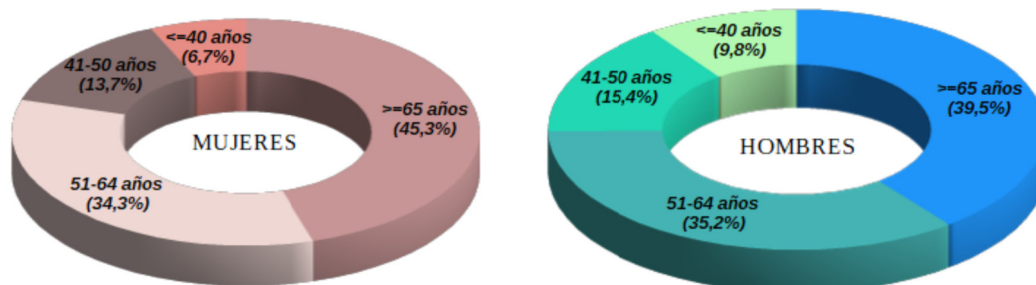


Gráfico 8: Distribución de las personas solicitantes de Ayudas Directas o Desarrollo Rural en función del sexo y la edad. Campaña 2021. Fuente: Elaboración propia.



## 4. Análisis de las personas solicitantes de Ayudas Directas por tipo de ayuda, sexo y edad. Campaña PAC 2021.

En el año 2015 comenzó a aplicarse el actual sistema de ayudas directas constituido por un régimen de pagos desacoplados de la producción vinculados a derechos de pago básico y un régimen de ayudas asociadas a la producción. Engloba los siguientes pagos:

- ◆ Ayuda del régimen de pago básico.
- ◆ Pago para Prácticas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente.
- ◆ Ayudas asociadas por superficie.
- ◆ Ayudas asociadas para los ganaderos.
- ◆ Pago para pequeños agricultores.
- ◆ Pago para jóvenes agricultores.

En la tabla siguiente se muestra el total de solicitudes, presentadas por personas físicas y jurídicas, por tipo de ayuda directa.

Tipo de Ayuda	N.º Solicitudes		
	Gestionadas Totales	En estudio	% en estudio
Pago básico	225.917	225.917	100,000%
Pago Verde o Greening	199.589	199.589	100,000%
Pago para Jóvenes Agricultores	3.158	3.158	100,000%
Pago al Régimen de Pequeños Agricultores	26.508	26.508	100,000%
Ayudas asociadas agricultura	25.807	25.807	100,000%
	480.979	480.979	

Tabla 3: N.º de solicitudes. Campaña PAC 2021 Fuente: Elaboración propia.

### 4.1. Análisis de las personas solicitantes de la ayuda del régimen del pago básico en la campaña PAC 2021.

El régimen de pago básico es un sistema de ayudas desacoplado de la producción que sustituye al anterior régimen de pago único. El valor de los nuevos derechos de pago básico se establece sobre la base de una referencia regional, donde el periodo histórico de referencia básico es la campaña 2013, basada en el número de hectáreas admisibles declaradas en la campaña 2015, primer año de aplicación del régimen. De este modo, la nueva asignación de derechos permite que las ayudas desacopladas que se concedan a partir de 2015 y hasta el 2020, reflejen mejor la realidad productiva actual de nuestra agricultura.

#### Requisitos de las personas beneficiarias de los derechos de pago básico:

1. Ser agricultoras o agricultores activos.
2. Tener asignados derechos de pago básico solicitados a través de la Solicitud Única de Ayudas 2015
3. Haber tenido derecho a recibir algún pago directo en la campaña 2013.

Para el análisis de este apartado se han cruzado los orígenes de datos 1, 2 y 3 obteniendo la siguiente información:

- ◇ Por regímenes de ayuda, el de pago básico es el más solicitado con 225.917 solicitudes, 210.498 de personas físicas y 15.419 jurídicas.

2021	Personas Jurídicas (6,8%)	Personas Físicas (93,2%)		
		Mujeres (40,99%)	Hombres (59,01%)	Total (100%)
<=40 años	15.419	5.630	11.846	17.476
41-50		11.710	18.888	30.598
51-64		29.512	43.654	73.166
>=65 años		39.429	49.829	89.258
<b>TOTAL*</b>	<b>15.419</b>	<b>86.281</b>	<b>124.217</b>	<b>210.498</b>
		<b>225.917</b>		

*Tabla 4: Personas solicitantes de pago básico en Andalucía en función de la edad y el sexo. Campaña PAC 2021.*

*Fuente: Elaboración propia.*

\* Se incluyen en el total, las solicitudes correspondientes al “pago para pequeños agricultores” al tener el mismo tratamiento de gestión en el Sistema de Gestión de Ayudas de la Junta de Andalucía.

*El número de personas solicitantes de pago básico en Andalucía en la PAC 2021 es un 0,7% inferior a las personas que solicitaron esta ayuda en 2020.*

La distribución, tanto por personalidad jurídica como por las variables sexo y edad, permanece prácticamente idéntica al análisis realizado para el total de solicitudes únicas, siendo más del 77% de la población estudiada mayor de 50 años.

En las 227.917 solicitudes de pago básico se declara una superficie<sup>4</sup> de 4.824.531 hectáreas correspondiendo un 38,86% a declaraciones de personas jurídicas.

Superficie Declarada en Andalucía. Campaña PAC 2021				
2021	Personas Jurídicas	Personas Físicas		
		Mujeres	Hombres	Total
<=40 años	1.875.217	82.622	251.496	334.118
41-50		125.823	338.959	464.782
51-64		298.065	704.247	1.002.312
>=65 años		474.999	673.103	1.148.102
<b>TOTAL</b>	<b>1.875.217</b>	<b>981.509</b>	<b>1.967.805</b>	<b>2.949.314</b>
		<b>4.824.531</b>		

*Tabla 5: Superficie Declarada por las personas solicitantes de pago básico en Andalucía. Campaña PAC 2021 Fuente: Elaboración propia.*

<sup>4</sup> Superficie declarada: aquella superficie resultante de tomar en primer lugar la superficie justificada, en caso de no existir ésta, la superficie administrativa, y si no, la superficie declarada por el agricultor. Esta superficie es la efectivamente utilizada, la total existente en el campo y útil con fines estadísticos. En el caso de los cultivos de pastos la superficie que se aporta no está afectada por el coeficiente de admisibilidad de pastos. Si se tratase de superficie solicitada, entonces la superficie de cultivos de pastos sí vendría afectada por el coeficiente antes indicado.

En la PAC 2021, algo más de una tercera parte del total de superficie acogida al régimen de pago básico, declarada por personas de naturaleza física, se corresponde con solicitantes de sexo femenino frente al 66,72% de hectáreas declaradas por hombres.

En la PAC 2021 aumenta la superficie declarada por las personas jurídicas solicitantes de pago básico respecto a la PAC 2020 en unas 30.000 hectáreas.

En la tabla 6 se hace un estudio del tamaño medio de las explotaciones en todas las provincias de Andalucía, desglosada por sexo y tramos de edad considerados.

A nivel global, destacar que el tamaño medio de las explotaciones declaradas por mujeres ( 11,38 Ha.) es menor que el de hombres ( 15,84 Ha.), y ambos menores que los declarados por personas jurídicas ( 121,62Ha.).

A nivel provincial, destacar que Cádiz y Sevilla tiene el tamaño medio de las explotaciones de mujeres jóvenes mayor que el de los hombres.

En Jaén y Cádiz , es donde menor es la diferencia entre el tamaño medio de las explotaciones entre hombres y mujeres.

En Jaén es donde, las explotaciones en todos los tramos de edad son más pequeñas.

En la media total por provincia son Cádiz y Huelva quien tienen las explotaciones más grandes.

El tamaño de las explotaciones a nivel global para todos los tramos de edad es aproximadamente un 7% porcentual mayor en los hombres ,salvo el tramo de más de 65 años donde son prácticamente iguales los tamaños medios de las explotaciones.

PROVINCIA GESTORA	SEXO	TRAMOS DE EDAD				TAMAÑO MEDIO SEXO EDAD	MEDIA TOTAL
		<=40 AÑOS	41-50	51-64	>=65 AÑOS		
ALMERÍA	MUJERES	38,70	22,01	21,00	15,25	96,96	28,29
	HOMBRES	45,26	33,33	34,81	18,69	132,09	
	JURÍDICOS	109,85				109,85	
CÁDIZ	MUJERES	48,01	31,20	33,12	29,18	141,51	66,07
	HOMBRES	40,56	43,18	38,73	30,72	153,18	
	JURÍDICOS	212,23				212,23	
CÓRDOBA	MUJERES	15,89	13,48	13,19	15,73	58,28	25,46
	HOMBRES	22,61	17,64	17,35	16,94	74,55	
	JURÍDICOS	102,38				102,38	
GRANADA	MUJERES	13,93	11,49	11,80	12,55	49,76	18,07
	HOMBRES	27,10	23,95	18,26	13,21	82,52	
	JURÍDICOS	91,38				91,38	
HUELVA	MUJERES	41,00	50,15	28,88	23,44	143,46	57,33
	HOMBRES	66,26	39,11	43,82	23,54	172,72	
	JURÍDICOS	233,93				233,93	
JAÉN	MUJERES	7,72	5,48	5,15	6,40	24,75	9,50
	HOMBRES	11,98	10,03	8,45	7,33	37,80	
	JURÍDICOS	77,43				77,43	
MÁLAGA	MUJERES	15,56	10,28	9,51	10,95	46,30	16,47
	HOMBRES	19,66	17,12	14,66	10,49	61,93	
	JURÍDICOS	89,35				89,35	
SEVILLA	MUJERES	24,23	15,06	14,90	20,43	74,63	37,44
	HOMBRES	21,61	20,51	21,07	20,67	83,85	
	JURÍDICOS	133,88				133,88	
ANDALUCIA	MUJERES	14,68	10,74	10,10	12,05	11,38	21,36
	HOMBRES	21,23	17,95	16,13	13,51	15,84	
	JURÍDICOS	121,62				121,62	

Tabla 6: Tamaño medio de las explotaciones (ha) desglosada por provincia gestora ,sexo y tramos de edad estudiados. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.

## 4.2. Análisis de las personas solicitantes del Pago para Prácticas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente (“Pago Verde”) en la campaña PAC 2021

Además de la ayuda del régimen de pago básico, cada explotación recibirá un pago adicional por hectárea por respetar determinadas prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.

*Los beneficiarios de Pago Verde deben cumplir alguna de las siguientes prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente*

1. Diversificación de cultivos.
2. Mantenimiento de los pastos permanentes existentes.
3. Contar con superficies de interés ecológico en sus explotaciones.

En Andalucía se han gestionado un total de 199.589 solicitudes de Pago Verde. La distribución obtenida, aplicando los estratos de edad y sexo, es muy similar al análisis realizado para el total de solicitudes únicas destacando un leve aumento de las personas jurídicas solicitantes respecto a las personas físicas con un 7,6% y 92,4% respectivamente.

2021	Personas Jurídicas (7,6%)	Personas Físicas (92,4%)		
		Mujeres (40,9%)	Hombres (59,1%)	Total (100%)
<=40 años	15.221	5.404	11.450	16.854
41-50		10.553	17.348	27.901
51-64		25.869	38.480	64.349
>=65 años		33.504	41.760	75.264
		<b>75.330</b>	<b>109.038</b>	<b>184.368</b>
		<b>199.589</b>		

*Tabla 7: Solicitantes de Pago Verde en Andalucía en función de la edad y el sexo. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.*

Del mismo modo que en el total de solicitantes, el 76% de la población estudiada en este apartado se sitúa en el rango de edad superior a 50 años.

*Respecto a la campaña 2020, el número de solicitantes de Pago Verde ha aumentado un 1,38% en 2021, siendo el incremento de un 1,18% en las personas físicas y de un 3,88% en las jurídicas.*

## 4.3. Análisis de las personas solicitantes del “Pago para jóvenes agricultores” en la campaña PAC 2021

Otra de las novedades que incluye el nuevo régimen para fomentar el relevo generacional es incluir un “Pago para jóvenes agricultores” como parte de las ayudas directas.

El Real Decreto 27/2018 introdujo importantes novedades en el “Pago para jóvenes agricultores” entre las que hay que destacar la duplicación del valor de la ayuda complementaria a los jóvenes agricultores hasta el 50% (hasta la campaña PAC 2017 era el 25%) del valor medio de los derechos de pago básico del joven.

El objetivo de este aumento es incentivar la participación en las ayudas desacopladas de los jóvenes agricultores. Esta ayuda podrá percibirse durante cinco años consecutivos, desde la primera solicitud de pago para esta ayuda complementaria (aunque ésta fuera anterior a 2018), en lugar de como venía siendo hasta ahora, desde la primera instalación del joven agricultor.

*Tendrán derecho a percibir el pago relacionado para los jóvenes agricultores y agricultoras las personas que cumplan los siguientes requisitos:*

- 1. Tener derecho a un pago en virtud del régimen de pago básico y haber activado los correspondientes derechos de pago.*
- 2. No tener más de 40 años de edad en el año de presentación de la primera solicitud de derechos de pago básico.*
- 3. Instalarse por primera vez como responsable de una explotación agraria, o haberlo hecho en los cinco años anteriores a la primera solicitud de pago básico.*
- 4. Que disponga de un expediente favorable de concesión de la ayuda de primera instalación en el ámbito de un Programa de Desarrollo Rural, o que acredite poseer un nivel de capacitación agraria suficiente*
- 5. Cumplir las condiciones establecidas en el artículo 25 del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, para los jóvenes agricultores, tanto personas físicas como jurídicas.*

Se han presentado un total de 3.158 solicitudes al “Pago para jóvenes agricultores” en Andalucía, disponiendo de la información necesaria en la totalidad de ellas. Entre las personas solicitantes destaca el mayor número de solicitudes de personas físicas con un 97,02% frente al 2,98% de solicitudes realizadas por parte de personas jurídicas.

Personas Jurídicas (2,98%)	Personas Físicas <= 40 años (97,02%)		
	Mujeres (25,75%)	Hombres (74,25%)	Total (100%)
<b>94</b>	789	2.275	<b>3.064</b>
<b>TOTAL 3158</b>			

*Tabla 8: Distribución de las personas solicitantes del Pago para jóvenes agricultores. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.*

*Entre las personas físicas solicitantes, la gran mayoría son hombres (74,25%), siendo superior, en porcentaje, a la distribución de solicitantes de sexo masculino en el mismo tramo de edad para el total de solicitudes únicas.*

En el Gráfico 9 se representa el número de solicitudes al “Pago para jóvenes agricultores” recibidas en cada una de las provincias de Andalucía.

*Alrededor del 60% de las solicitudes proceden del conjunto formado por las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba.*

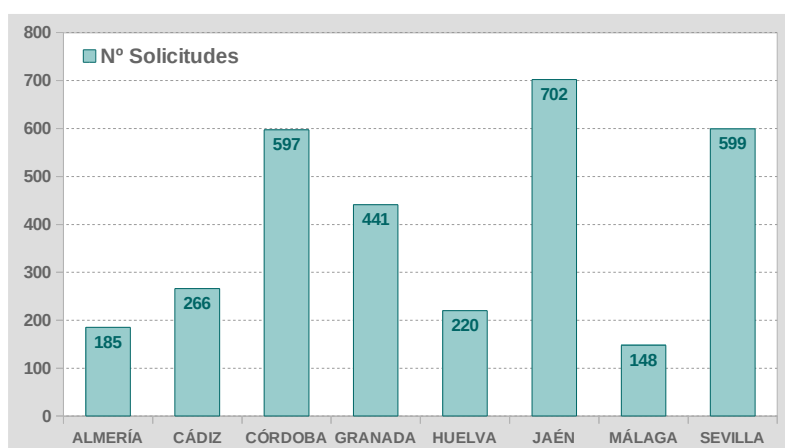


Gráfico 9: N° Solicitudes al Pago para jóvenes agricultores según provincia gestora. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.

Al tener en cuenta la variable sexo en el “Pago para jóvenes agricultores” se llega a la conclusión que la participación femenina es inferior al 30% frente al más del 70% de participación masculina prácticamente en todas las provincias andaluzas.

Provincia de la solicitud	Personas Jurídicas (2,98%)	Personas Físicas <= 40 años (97,02%)		
		Mujeres (25,75%)	Hombres (74,25%)	Total (100%)
ALMERÍA	2	59	124	183
CÁDIZ	8	63	195	258
CÓRDOBA	44	148	405	553
GRANADA	7	104	330	434
HUELVA	13	67	140	207
JAÉN	7	151	544	695
MÁLAGA	0	40	108	148
SEVILLA	13	157	429	586
<b>ANDALUCÍA</b>		<b>3.158</b>		

Tabla 9: Distribución de las personas solicitantes del Pago para jóvenes agricultores en función del sexo y la provincia gestora 2021.

Fuente: Elaboración propia.

Huelva es la provincia con mejor promedio en la incorporación de mujeres jóvenes al campo en las tres últimas campañas con una participación del 32,4% en 2021.

#### 4.4. Análisis de las personas solicitantes incluidas en el “Régimen de pequeños agricultores” en la campaña PAC 2021

Los agricultores cuyo importe total de pagos directos a percibir no se estimó superior a 1.250 euros antes del 15 de octubre de 2015, fueron incluidos automáticamente de oficio en el régimen de pequeños agricultores, dándoles la opción a renunciar al mismo antes del 15 de octubre de 2015.

Una vez constituido este régimen en 2015, ya no se podrá entrar en él de forma general; sin embargo, un agricultor que participe en el régimen de los pequeños agricultores, podrá renunciar al mismo en el periodo de presentación de la solicitud única de cada año, teniendo entonces que cumplir las condiciones de cada uno de los regímenes en los que participa, para poder cobrar las ayudas.

A partir de 2015, solo se podrán incorporar nuevos agricultores al Régimen de pequeños agricultores mediante una cesión, tal y como se establece en el Artículo 35 del Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la política agrícola común.

Durante su participación en el régimen para los pequeños agricultores, las personas solicitantes deberán declarar al menos un número de hectáreas admisibles correspondiente al número de derechos activados en el año 2015.

2021	Personas Jurídicas (0,8%)	Personas Físicas (99,2%)		
		Mujeres (41,9%)	Hombres (58,1%)	Total (100%)
<=40 años	214	241	417	658
41-50		1.165	1.565	2.730
51-64		3.663	5.205	8.868
>=65 años		5.939	8.099	14.038
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>11.008</b>	<b>15.286</b>	<b>26.294</b>
		<b>26.508</b>		

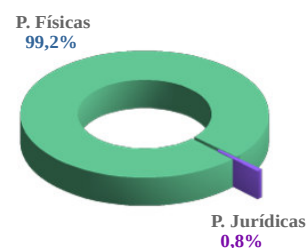


Tabla 10: Pequeños agricultores en función de la edad y el sexo. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.

*La pertenencia al régimen de pequeños agricultores es incompatible con la percepción de cualquier otro pago directo contemplado en la normativa (Real Decreto 1075/2014 o Real Decreto 1076/2014).*

De las 26.508 personas incluidas en el Régimen de pequeños agricultores, 26.294 se corresponden con personas físicas y 214 son personas jurídicas.

Analizando las variables sexo y edad se puede afirmar que del total de personas físicas, el 41,9% son mujeres y el 58,1% hombres y, en ambos sexos, el 77% son mayores de 50 años.

*En la campaña PAC 2021 el número de personas solicitantes incluidas en el Régimen de pequeños agricultores ha descendido en un 14% respecto a la campaña PAC 2020.*

## 4.5. Análisis de las personas solicitantes de ayudas asociadas en la campaña PAC 2021

Las ayudas asociadas son ayudas vinculadas a la producción que se pagan anualmente por hectárea de superficie cultivada (asociadas a la agricultura) o por animal elegible (asociadas a la ganadería).

## A) Ayudas asociadas para determinados cultivos

*Pertencen a este grupo las ayudas asociadas al cultivo del arroz, a los cultivos proteicos, a los frutos de cáscara y las algarrobas, a las legumbres de calidad, la remolacha azucarera y al tomate para industria. Además de estas ayudas, se mantiene el pago específico al cultivo del algodón.*

En la campaña 2021 se han recibido un total de 25.807 solicitudes a las ayudas asociadas a la agricultura. Desglosando por línea de ayuda solicitada, resultan un total de 28.560 solicitudes, tal y como se muestra en la Tabla 11. La Ayuda a los frutos de cáscara y algarrobas y la Ayuda a los cultivos proteicos son las dos líneas más solicitadas, superando el 50% de las líneas solicitadas.

Ayudas asociadas a la agricultura		Nº solicitudes
201	Ayuda al Cultivo del Arroz	775
202	Ayuda a los Cultivos Proteicos	10.003
203	Ayuda a los Frutos de Cáscara y Al	11.033
204	Ayuda a las Legumbres de Calidad	190
205	Ayuda a la Remolacha Azucarera	604
206	Ayuda al Tomate para Industria	756
207	Pago Específico al Cultivo del Algo	5.199
<b>TOTAL</b>		<b>28.560</b>

Tabla 11: N° de solicitudes por tipo de ayuda asociada a la agricultura. Campaña PAC 2021 Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 12 desglosa los datos en función del sexo y los estratos de edad, destacando el 63,2 % de ayudas solicitadas masculinas y más del 75% de solicitantes mayores de 50 años.

2021	Personas Jurídicas (15,3%)	Personas Físicas (84,7%)		
		Mujeres (36,8%)	Hombres (63,2%)	Total (100%)
<=40 años	3.939	500	1.372	1.872
41-50		974	2.155	3.129
51-64		2.493	4.548	7.041
>=65 años		4.079	5.747	9.826
<b>TOTAL</b>	<b>3.939</b>	<b>8.046</b>	<b>13.822</b>	<b>21.868</b>
		<b>25.807</b>		

Tabla 12: Distribución de las personas solicitantes de Ayudas Asociadas a la agricultura en función de su naturaleza jurídica, sexo y edad. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.

La tabla 13 desglosa por línea de ayuda y sexo, los datos muestran la mayor intervención de la mujer en el cultivo del arroz con un 42% de solicitudes, por el contrario, las ayudas al tomate para industria es la más masculinizada con un 70%.



Ayudas asociadas a la agricultura		Mujeres	%	Hombres	%	Total
201	Ayuda al Cultivo del Arroz	192	42 %	263	58 %	455
202	Ayuda a los Cultivos Proteicos	2.899	38 %	4.667	62 %	7.566
203	Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarrobas	3.716	36 %	6.702	64 %	10.418
204	Ayuda a las Legumbres de Calidad	48	34 %	94	66 %	142
205	Ayuda a la Remolacha Azucarera	141	33 %	283	67 %	424
206	Ayuda al Tomate para Industria	169	30 %	401	70 %	570
207	Pago Específico al Cultivo del Algodón	1.459	35 %	2.730	65 %	4.189
<b>TOTAL</b>		<b>8.624</b>	<b>36 %</b>	<b>15.140</b>	<b>64 %</b>	<b>23.764</b>

Tabla 13: Distribución de las personas físicas solicitantes de Ayudas Asociadas a la agricultura en función del tipo de ayuda y sexo. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.

Ayudas asociadas a la agricultura		<=40 años	%	41-50 años	%	51-64 años	%	>=65 años	%	Total
201	Ayuda al Cultivo del Arroz	22	5 %	64	14 %	163	36 %	206	45 %	455
202	Ayuda a los Cultivos Proteicos	475	6 %	859	11 %	2.162	29 %	4.070	54 %	7.566
203	Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarro	950	9 %	1.593	15 %	3.453	33 %	4.422	42 %	10.418
204	Ayuda a las Legumbres de Calidad	18	13 %	25	18 %	40	28 %	59	42 %	142
205	Ayuda a la Remolacha Azucarera	39	9 %	88	21 %	163	38 %	134	32 %	424
206	Ayuda al Tomate para Industria	101	18 %	141	25 %	218	38 %	110	19 %	570
207	Pago Específico al Cultivo del Algodón	483	12 %	732	17 %	1.516	36 %	1.458	35 %	4.189
<b>TOTAL</b>		<b>2.088</b>	<b>9 %</b>	<b>3.502</b>	<b>15 %</b>	<b>7.715</b>	<b>32 %</b>	<b>10.459</b>	<b>44 %</b>	<b>23.764</b>

Tabla 14: Distribución de las personas físicas solicitantes de Ayudas Asociadas a la agricultura en función del tipo de ayuda y edad. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.

La tabla 14 desglosa por líneas de ayudas y estratos de edad los datos, lo más representativo es la poca participación de agricultores jóvenes (9%).

Hay cuatro líneas de las siete que muestran que más del 90% de los solicitantes tienen más de 40 años.

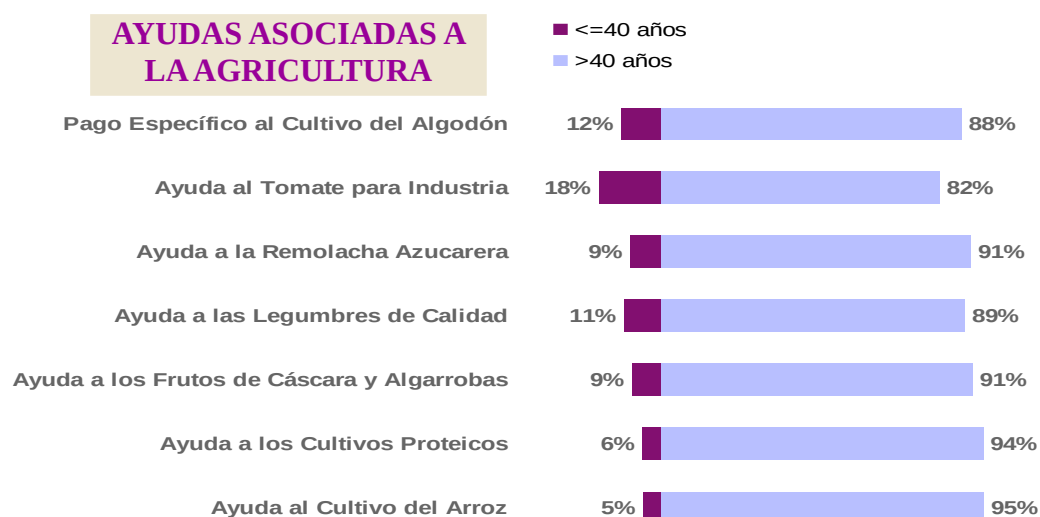


Gráfico 10: Distribución de las personas solicitantes de ayudas asociadas a la agricultura en función de la edad y del tipo de ayuda solicitada. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.

## B) Ayudas asociadas a la ganadería

En la campaña 2021 se han recibido un total de 12.021 solicitudes a las ayudas asociadas a la ganadería. Desglosando por línea de ayuda solicitada, resultan un total de 17.254 solicitudes, tal y como se muestra en la Tabla 15.

La Ayuda a las explotaciones de ovino es la más solicitada con 5.768 solicitudes y la que menos se solicita es la ayuda a las explotaciones de vacuno de leche.

Ayudas asociadas a la ganadería		Nº solicitudes
301	Ayuda a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas	4.008
302	Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Cebo	2.462
303	Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Leche	489
304	Ayuda a las explotaciones de Ovino	5.768
305	Ayuda a las explotaciones de Caprino	3.553
306,307,308	Ayuda al vacuno y ovino-caprino si mantuvo derechos especiales en 2014	974
TOTAL		17.254

*Tabla 15: Distribución de las solicitudes de Ayudas Asociadas a la ganadería en función del tipo de ayuda . Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.*

La Tabla 16 desglosa las solicitudes de ayuda por sexo y estratos de edad, los datos muestran que el 70% de las solicitudes son masculinas y que el 60% de los solicitantes son mayores de 50 años.

2021	Personas Jurídicas (17,8%)	Personas Físicas (82,2%)		
		Mujeres (26,2%)	Hombres (73,8%)	Total (100%)
<=40 años	2.141	338	1.182	1.520
41-50		471	1.494	1.965
51-64		997	2.956	3.953
>=65 años		785	1.657	2.442
TOTAL	2.141	2.591	7.289	9.880
		12.021		

*Tabla 16: Distribución de personas solicitantes de Ayudas Asociadas a la ganadería en función de su naturaleza jurídica, sexo y edad. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.*

*La participación femenina en este tipo de ayuda es inferior en relación a las ayudas asociadas a la agricultura con un 26,2% frente a un 36,8%.*

La Tabla 17 desglosa las solicitudes de ayuda por sexo y líneas de ayudas y se destaca la Ayuda a las explotaciones de vacuno de leche donde la participación del hombre es muy superior a la de la mujer con un 89% frente al 11%.

Ayudas asociadas a la ganadería		Mujeres	%	Hombres	%	Total
301	Ayuda a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas	807	29 %	1.973	71 %	2.780
302	Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Cebo	385	25 %	1.129	75 %	1.514
303	Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Leche	25	11 %	205	89 %	230
304	Ayuda a las explotaciones de Ovino	1.267	25 %	3.791	75 %	5.058
305	Ayuda a las explotaciones de Caprino	750	23 %	2.517	77 %	3.267
306,307,308	Ayuda al vacuno y ovino-caprino si mantuvo derechos especiales en 2014	256	27 %	683	73 %	939
<b>TOTAL</b>		<b>3.490</b>	<b>25 %</b>	<b>10.298</b>	<b>75 %</b>	<b>13.788</b>

Tabla 17: Distribución de las personas físicas solicitantes de Ayudas Asociadas a la ganadería en función del tipo de ayuda y sexo. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico 11, se analiza al el tipo de ayuda solicitada en función de la edad, se destaca la ayuda a las explotaciones de caprino, donde la solicitud de personas jóvenes supone un 20%. Al contrario, las personas de edad menor o igual a 40 años solicitan en menor medida la ayuda a las explotaciones de vacuno de leche y la ayuda al vacuno y ovino-caprino si mantuvo derechos especiales en 2014 .

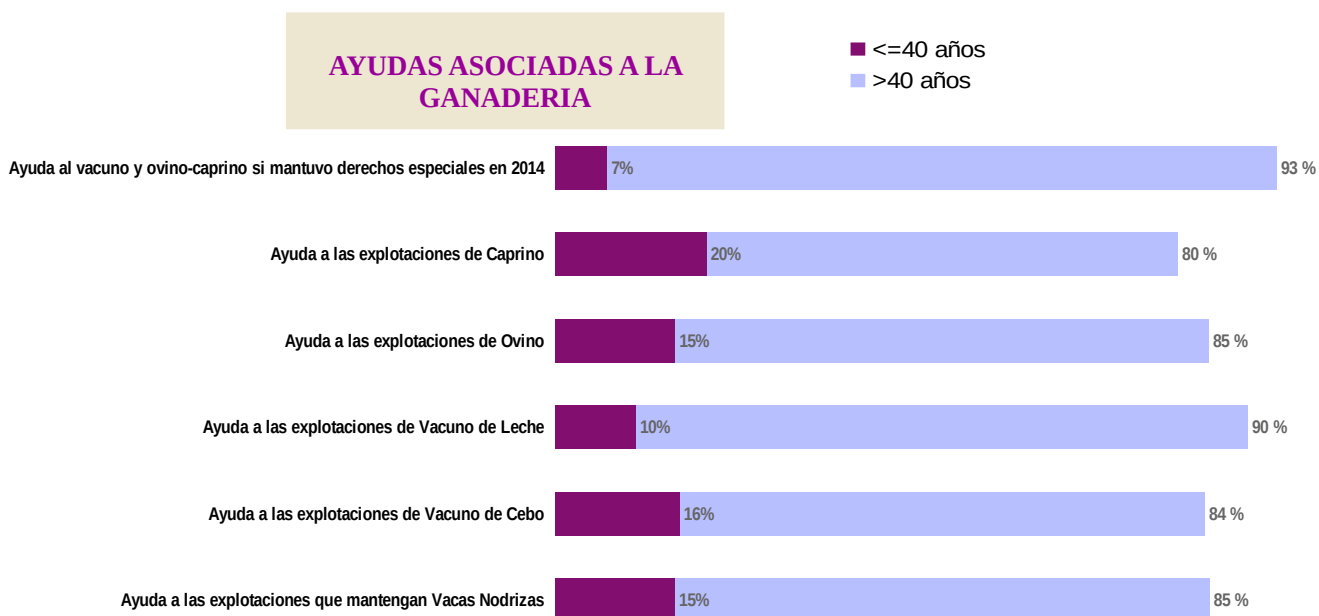


Gráfico 11: Distribución de las personas solicitantes de ayudas asociadas a la ganadería en función de la edad y el tipo de ayuda solicitada. Campaña PAC 2021. Fuente: Elaboración propia.

## 5. Análisis comparativo de las personas solicitantes de ayudas en la Solicitud Única de la PAC 2021 frente a las campañas 2019 y 2020.

### 5.1. Evolución del número de personas solicitantes de Ayudas en la Solicitud Única de la PAC en función del sexo y la edad.

Para el estudio de la evolución del número de solicitudes únicas presentadas cada campaña, del sexo de las personas solicitantes de ayudas PAC y de la existencia de relevo generacional en el sector agrario andaluz, se han analizado las campañas PAC 2019 y 2020 y se ha comparado con la actual.

2019	Personas Jurídicas (6,4%)	Personas Físicas (93,6%)		
		Mujeres (40,7%)	Hombres (59,3%)	Total (100%)
<=40 años	14.892	7.086	14.105	21.191
41-50		14.090	22.165	36.255
51-64		30.332	44.724	75.056
>=65 años		37.873	49.129	87.002
<b>TOTAL</b>	<b>14.892</b>	<b>89.381</b>	<b>130.123</b>	<b>219.504</b>
<b>234.396</b>				

2020	Personas Jurídicas (6,5%)	Personas Físicas (93,5%)		
		Mujeres (40,5%)	Hombres (59,5%)	Total (100%)
<=40 años	15.202	5.913	12.459	18.372
41-50		12.327	20.030	32.357
51-64		29.954	45.100	75.054
>=65 años		39.598	51.579	91.177
<b>TOTAL</b>	<b>15.202</b>	<b>87.792</b>	<b>129.168</b>	<b>216.960</b>
<b>232.162</b>				

2021	Personas Jurídicas (6,9%)	Personas Físicas (93,5%)		
		Mujeres (40,7%)	Hombres (59,3%)	Total (100%)
<=40 años	15.860	5.838	12.532	18.370
41-50		11.995	19.673	31.668
51-64		30.057	44.889	74.946
>=65 años		39.722	50.343	90.065
<b>TOTAL</b>	<b>15.860</b>	<b>87.612</b>	<b>127.437</b>	<b>215.049</b>
<b>230.909</b>				

Gráfico 12: Distribución las personas solicitantes de ayudas PAC en la Solicitud Única de las campañas PAC 2019, 2020 y 2021. Fuente: Elaboración propia

El Gráfico 12 muestra los datos de los últimos tres años de los solicitantes de la PAC desglosados por sexo y estratos de edad.

El Gráfico 13, muestra desde la campaña PAC 2019 como se ha venido produciendo una caída en el número de personas solicitantes de ayudas PAC en la comunidad autónoma de Andalucía, suponiendo un descenso total de un 2,5%.

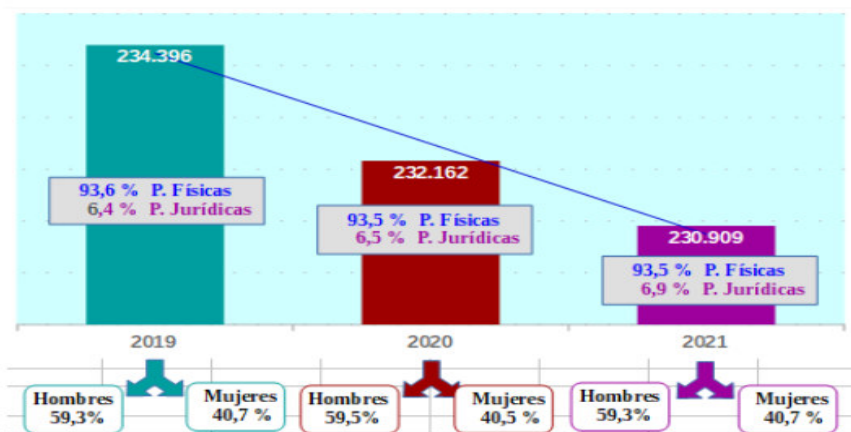


Gráfico 13: Evolución del número de Solicitudes Únicas presentadas por campaña PAC en función de la naturaleza jurídica, sexo y edad de las personas solicitantes. Fuente: Elaboración propia.

Lo más significativo del Gráfico 13 es la disminución de solicitantes, el resto de parámetros se mantiene en los tres últimos años, la desigualdad entre hombres y mujeres persiste.

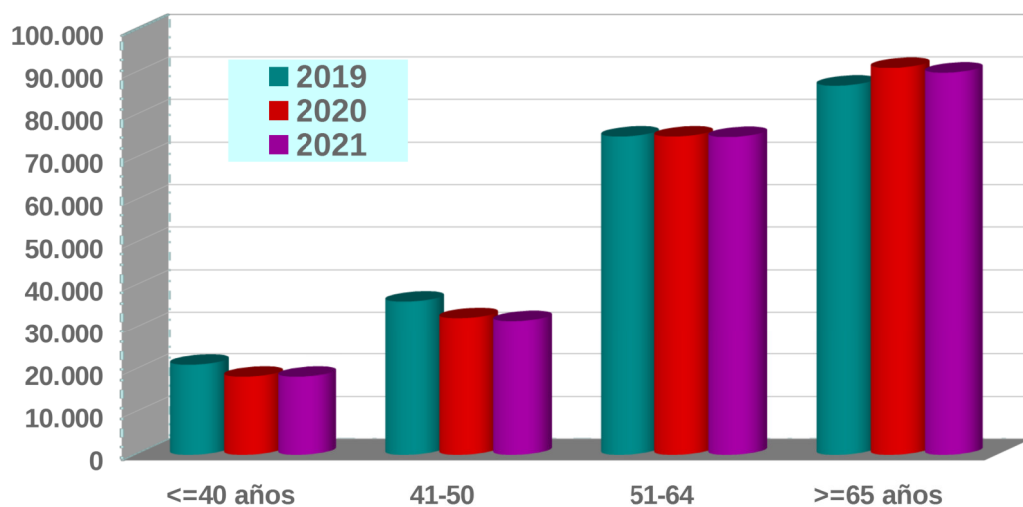


Gráfico 14: Distribución por tramos de edad de las personas que realizaron solicitud única en las campañas PAC 2019, 2020 y 2021. Fuente: Elaboración propia.

Por tramos de edad, la distribución de personas solicitantes por estratos de edad se mantiene bastante constante, en 2021 hay una leve disminución de personas mayores de 65 años. Es cierto también que respecto a 2019 hay una disminución de solicitantes en el rango de edad menor de 40 años, donde la reducción del número de solicitantes se sitúa en torno al 13,3% menos en la PAC 2021 frente a la PAC 2019 .

## 5.2. Altas y bajas de solicitudes únicas de la PAC en la campaña 2021

En la campaña 2020 se han dado de alta 10.476 nuevos solicitantes (87,8% de personas físicas) frente a 11.729 de solicitantes (94,7% de personas físicas) que han causado baja y sí declararon en la PAC 2020.

Las altas de personas de naturaleza física suponen un total de 9.197 expedientes de los que 4.359 son mujeres y 4.838 son hombres. Por tanto, el porcentaje de altas en la presente campaña es bastante similar en hombres y mujeres un 53% y un 47% respectivamente.

Estratos Edad	Mujeres		Hombres		Total P.Físicas		Personas Jurídicas
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<=40 años	835	19,2%	1.634	33,8%	2.469	26,8%	1.279
41-50	760	17,4%	1.179	24,4%	1.939	21,1%	
51-64	1.373	31,5%	1.360	28,1%	2.733	29,7%	
>65 años	1.391	31,9%	665	13,7%	2.056	22,4%	
<b>Totales</b>	<b>4.359</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.838</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.197</b>	<b>100,0%</b>	

Tabla 18: Personas solicitantes de ayudas PAC 2021. Nuevas altas respecto a la campaña PAC 2020. Fuente: Elaboración propia.

Estratos Edad	Mujeres		Hombres		Total P.Físicas		Personas Jurídicas
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
<=40 años	267	5,8%	400	6,1%	667	6,0%	621
41-50	397	8,7%	583	8,9%	980	8,8%	
51-64	1.026	22,4%	1.367	21,0%	2.393	21,5%	
>65 años	2.899	63,2%	4.169	64,0%	7.068	63,6%	
<b>Totales</b>	<b>4.589</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.519</b>	<b>100,0%</b>	<b>11.108</b>	<b>100,0%</b>	

Tabla 19: Personas solicitantes de ayudas PAC 2020 que han causado baja en la campaña PAC 2021.

Fuente: Elaboración propia.

Han causado baja 6.519 expedientes cuyos solicitantes son de sexo masculino (59%) frente a 4.589 expedientes de personas solicitantes de sexo femenino (41%).

En el siguiente gráfico, se permite identificar por sexo y edad las altas y las bajas de solicitudes de ayudas PAC en la campaña 2021.

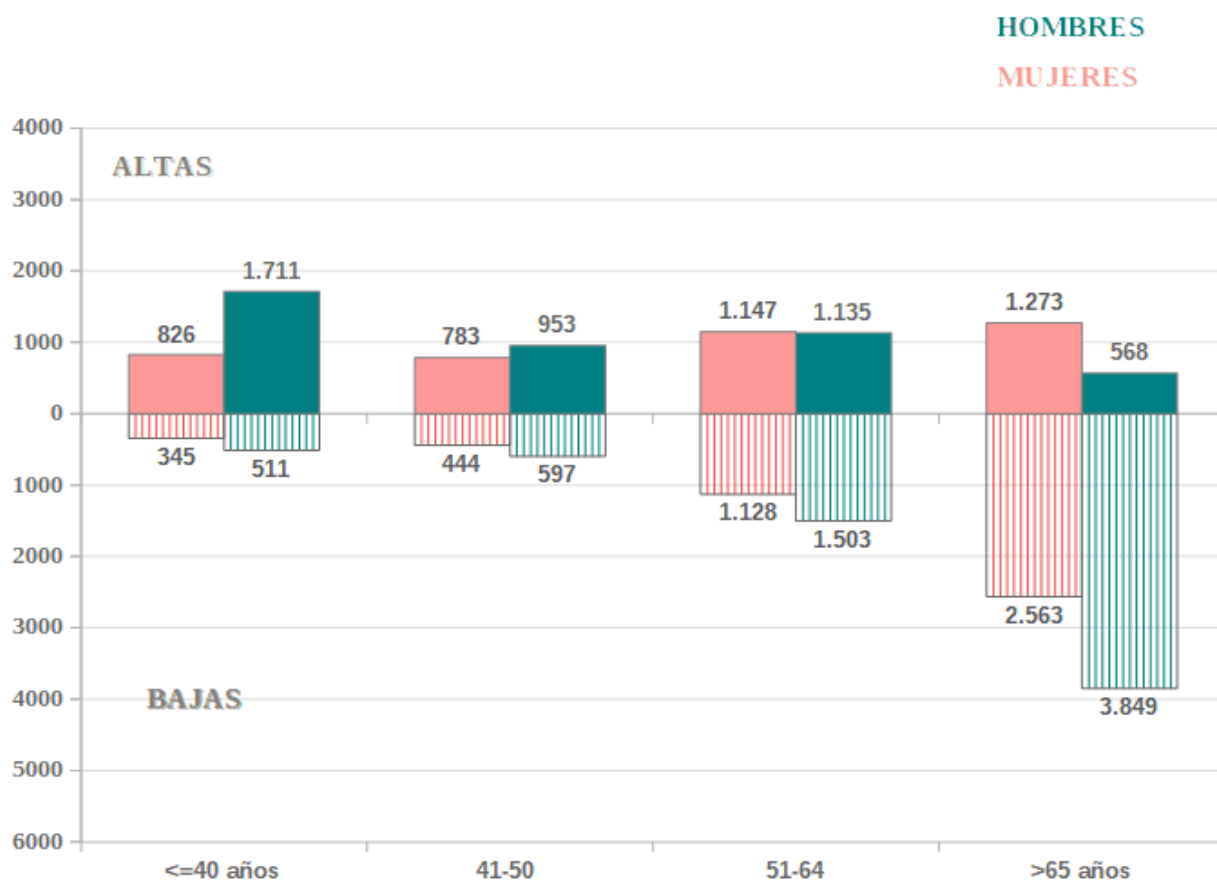


Gráfico 15: N° de altas y bajas de las personas solicitantes de ayudas PAC en la Solicitud Única de 2021. Fuente: Elaboración propia.

Si se analiza el movimiento de solicitudes PAC en la campaña 2021, se observa que la mayor proporción de altas respecto al total de movimientos se da en solicitantes menores de 40 años y que disminuye el porcentaje de altas de personas con edad comprendida entre 41-50 años.

Para las nuevas altas registradas en la PAC 2021 hay que destacar un mayor porcentaje de solicitudes en las mujeres mayores de 65 años (31,9%) y en los hombres con edad inferior a 40 años (33,8%).

En la campaña 2021 las bajas de expedientes de solicitantes de sexo femenino suponen un 41%.

## 6. Análisis de la figura del “Jefe de Explotación” con las variables del sexo y la edad para la campaña 2021.

Desde 2019 es necesario incorporar en la Solicitud Única de la PAC los datos del “Jefe de la Explotación”. No obstante, el alcance de la definición es limitado, porque simplemente servirá para la recogida de datos a efectos estadísticos.

Cuando el solicitante de la ayuda es una persona física suele ser, en la mayoría de los casos, también el jefe de explotación.

Del total de personas físicas solicitantes de Ayudas Directas con datos de sexo y edad, un 96,29% de titulares se inscriben como “Jefe de explotación” alcanzando un total de 207.68 personas, de las cuales 81.568 son mujeres y 125.500 son hombres como se muestra en la siguiente tabla.

Titulares Jefes de Explotación				
2021	Personas Jurídicas	Personas Físicas (100%)		
		Mujeres (39,4%)	Hombres (60,6%)	Total (100%)
<=40 años	-	5.603	12.440	18.043
41-50		11.325	19.531	30.856
51-64		28.081	44.529	72.610
>=65 años		36.559	49.000	85.559
<b>TOTAL</b>	-	<b>81.568</b>	<b>125.500</b>	<b>207.068</b>
		<b>207.068</b>		

Tabla 20: Personas solicitantes de ayudas PAC 2021 registrados como Jefe de Explotación. Fuente: Elaboración propia.

En otros casos, la responsabilidad propia de esta figura, no recae en el solicitante, sino en otra persona, por ejemplo, un miembro de la familia o una persona asalariada (Tabla 21).

El 75,7% del total de personas solicitantes de ayudas directas en la PAC 2021 que delegan la responsabilidad propia de la figura del Jefe de explotación en otras personas son mujeres.

Titulares No Jefes de Explotación				
2021	Personas Jurídicas (66,5%)	Personas Físicas (33,5%)		
		Mujeres (75,7%)	Hombres (24,3%)	Total (100%)
<=40 años	15.860	235	92	327
41-50		670	142	812
51-64		1.976	360	2.336
>=65 años		3.163	1.343	4.506
<b>TOTAL</b>	<b>15.860</b>	<b>6.044</b>	<b>1.937</b>	<b>7.981</b>
		<b>23.841</b>		

Tabla 21: Personas solicitantes de ayudas PAC 2021 NO registrados como Jefe de Explotación. Fuente: Elaboración propia.



En la siguiente tabla se analiza la figura del Jefe de explotación en función del sexo y la edad.

2021	Mujeres	Jefas explotación	%
<=40 años	5.838	5.603	96,0%
41-50	11.995	11.325	94,4%
51-64	30.057	28.081	93,4%
>=65 años	39.722	34.545	87,0%
<b>TOTAL</b>	<b>87.612</b>	<b>79.554</b>	<b>90,8%</b>

2021	Hombres	Jefes explotación	%
<=40 años	12.532	12.440	99,3%
41-50	19.673	19.531	99,3%
51-64	44.889	44.529	99,2%
>=65 años	50.343	49.000	97,3%
<b>TOTAL</b>	<b>127.437</b>	<b>125.500</b>	<b>98,5%</b>

Tabla 22: Personas solicitantes titulares de ayudas PAC 2021 y registrados como Jefes de Explotación. Fuente: Elaboración propia.

El mayor porcentaje de mujeres solicitantes de ayudas directas que ejercen las funciones propia de la figura "Jefe de explotación" se sitúa en el rango de edad igual o inferior a 40 años (96,0%).